



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

PROPOSICIÓN N°. 001 DEL 05 DE AGO. /2015

Con el fin de conocer las políticas actuales del Gobierno Nacional en relación con la explotación, utilización y aprovechamiento de los Recursos Naturales, cítese al Ministro de Minas y Energía, Dr. Tomás González, y al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Dr. Fernando Iregui Mejía, al Director del Departamento Nacional de Planeación Dr. Simón Gaviria Muñoz en fecha y hora que designe la Mesa Directiva, con el fin se sirvan absolver el siguiente cuestionario.

De igual manera invítese al Contralor General de la Republica, Dr. Edgardo Maya Villazón, al Procurador General de la Nación Alejandro Ordoñez y al Señor Defensor del Pueblo, Dr. Jorge Armando Otálora Gómez.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA:

1. ¿Cuáles son las estrategias de regulación y control frente a la explotación minero-energética que se plantean en el Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 “*Todos por un nuevo país*”?
2. Frente a las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y al ítem de la gestión ambiental como eje transversal ¿*A qué porcentaje de cumplimiento se llegó en este cuatrienio?*
3. Es claro que los contratos celebrados antes de la Ley 1382 de 2010 ponen en riesgo los ecosistemas de páramo no se podrán seguir ejecutando, y deberá darse prevalencia al interés general de protección del medio ambiente sobre los intereses particulares del concesionario minero.

¿Cuántos de estos casos han sido analizados para determinar si son necesarios los acuerdos de compensación económica?

¿Qué regiones se han priorizado para el análisis de casos?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Tercer Piso - Edificio Capitolio Nacional Plaza de Bolívar

Teléfonos: 3825101 - 3825102 - 3825103 - Cel. 301 5789426

Email: comision.ordenamiento@camara.gov.co



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

4. El concepto 2233 de 11 de diciembre de 2014 emitido por el Consejo de Estado es claro en que los ministerios de Ambiente, Agricultura y Minas están obligados a iniciar programas de sustitución y capacitación ambiental o de reconversión para las actividades agropecuarias que se desarrollaban en los páramos antes de la entrada en vigencia de la Ley 1450 del 2011.

¿Cuántos de estos se han implementado?

¿Cuál ha sido su nivel de cumplimiento de metas?

¿Qué regiones se han priorizado para la ejecución de estos programas?

5. ¿La tasa de extracción es superior a los requerimientos y la capacidad nacional de realizar inversiones sostenibles?.
6. Considerando que no solo la minería ilegal genera impactos ambientales, sino también la legal. *¿Cuáles son los mecanismos establecidos a nivel regional para mitigar estos impactos?*
7. ¿Cómo se están recaudando las regalías, como se acuerdan y liquidan las mismas dentro del sector minero?.
8. En estos cuatro años que vienen *¿cómo se van a divulgar los documentos de las concesiones mineras y los contratos o la renovación de los mismos?*
9. ¿Cuál es el avance en 2010-2014 y la proyección de 2014-2018 en la política de formalización minera? ¿Cómo se encuentra distribuida en las regiones su red institucional?
10. ¿Cuál es la política de los gobiernos para erradicar la minería ilegal en las regiones donde esta tiene mayor impacto?.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

PARA EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION:

1. ¿Cuáles han sido los avances por parte del Gobierno Nacional, a través del DNP, de la elaboración y puesta en marcha de una política pública relacionada con auto-sostenibilidad del sector minero y su influencia en el medio ambiente?
2. ¿No hay una contradicción de los principios de auto-sostenibilidad que están en las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país” y el artículo 159 del Proyecto el cual permite la continuidad de actividades de explotación minera en páramos hasta la terminación de los contratos?
3. En caso de ser aprobado este artículo 159 del Proyecto ¿Cómo se va a realizar el estudio para determinar cuáles proyectos mineros ponen en peligro el ecosistema de páramos? ¿Bajo qué lineamientos?
4. ¿Cuáles son los indicadores para verificar la contribución del sector minero al Desarrollo Sostenible? ¿En las regiones como se ve manifestado su avance?
5. ¿Se cuenta con la capacidad institucional para asegurar que se hace una minería responsable en los departamentos? Por favor desglosarlo por departamentos.
6. ¿Cuáles son las estrategias para la sostenibilidad del crecimiento económico, una vez se agote el stock de recursos no renovables en las regiones?
7. ¿Cómo se concretiza la relación de carácter positivo entre gestión ambiental y desarrollo económico y social, con el sector minero-energético?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Tercer Piso - Edificio Capitolio Nacional Plaza de Bolívar

Teléfonos: 3825101 - 3825102 - 3825103 - Ext. 301 5789426

Email: comision.ordenamiento@camara.gov.co



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

PARA EL DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES:

1. ¿Cómo se realiza el abordaje integral, el seguimiento, control y las rutas de acción de cada región para las licencias ambientales otorgadas a la fecha?
2. ¿Cuál es la proyección de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales con respecto al costo ambiental en las regiones de vocación minera que se generará al esperar a que expiren las licencias ambientales?
3. Como ANLA ¿Se cuenta con la capacidad institucional para asegurar que se hace una minería responsable en los departamentos y un control de campo de la ejecución de estas licencias ambientales conforme a estándares?
4. En caso de ser aprobado el artículo 159 del Proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" ¿Cómo se va a realizar el estudio para determinar cuáles proyectos mineros ponen en peligro el ecosistema de páramos? ¿Bajo qué lineamientos? En caso de que así sea ¿Cuál va a ser el término para revocar la licencia ambiental?
5. ¿La tasa de extracción es superior a los requerimientos y la capacidad nacional de realizar inversiones sostenibles?
6. En estos cuatro años que vienen ¿cómo se van a divulgar los documentos de las licencias ambientales y la renovación o ampliación de los mismos?
7. ¿Cuántas licencias ambientales han sido modificadas o se le ha realizado ampliaciones en los últimos cuatro años? Por favor discriminar por región y por empresa.

Handwritten notes:
Fallo muy m

Handwritten signature:
LINA BARRERA

Handwritten notes:
Páramos

Handwritten signature:
LUIS HOMACIO GALLO AGUIRRE

Tercer Piso - Edificio Capitolio Nacional Plaza de Bolívar
Teléfonos: 3825101 - 3825102 - 3825103 - Cel. 301 5789426
Email: comision.ordenamiento@camara.gov.co

Handwritten signature:
OILMLT
Alfredo Molina

Handwritten signature:
OSCAR SANCHEZ